

EXPDTE. N°: 275/2010 - P.Ley

AUTOR: ASUNTOS SOCIALES

EXTRACTO: Declara de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles designados catastralmente con las nomenclaturas n° 02-1-C-056-07 y 02-1-C-052-03 de la localidad de Cinco Saltos, con destino a satisfacer las necesidades sociales de acceso a la vivienda.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESPECIAL ASUNTOS MUNICIPALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION.**

SALA DE COMISIONES

BUYAYISQUI TGMOSZKA BARDEGGIA MILESI SANCHEZ
VAZQUEZ ZUAIN

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS SOCIALES.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 05 de Julio de 2010